



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF.: Reanuda actividades del personal académico y administrativo a contar del día lunes 28 de octubre, en los términos que indica.

Nº 423

VALDIVIA, 26 de octubre de 2019.

VISTOS: [lo dispuesto en R.R. N°418 y 419 de 20 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R. N°420 y 421 de 22 de octubre de 2019; lo dispuesto en R.R. N°422 de 24 de octubre de 2019; lo dispuesto en los artículos 48, letra i\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

RESUELVO

1º.- Reanudar las actividades del personal académico y administrativo a contar del día lunes 28 de octubre de 2019, en todos los Campus de Valdivia, de la Sede Puerto Montt y el Campus Patagonia. Durante los días lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de octubre, el horario laboral será entre las 9:00 y las 17:30 horas. Lo anterior, sin perjuicio de que las jefaturas y trabajadores concuerden horarios distintos, acorde a las necesidades de la unidad, siempre que ello no ponga en riesgo la seguridad e integridad de las personas.

2º. – Se mantiene plenamente vigente la medida de suspensión de actividades lectivas de pregrado, incluidas las evaluaciones.

3º.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

Anótese, Comuníquese y Archívese.


ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
RECTOR


M.ª ASUNCIÓN DE LA BARRA S.
SECRETARIA GENERAL


VºBº Dirección Jurídica